LIMPOL S.A.	**PROGRAMA DE INTEGRIDAD** **CÓDIGO DE ÉTICA**	ID-D-GI-5.2.02 Rev.: 01

LIMPOL S.A. es una empresa comprometida con brindar servicios de limpieza que aporten a la creación de valor agregado a todas las partes interesadas, en especial los clientes, accionistas y empleados colaborando con la preservación del medio ambiente y promoviendo el trabajo seguro y la conducta ética en sus operaciones.

Para sustentar dicha misión, hemos formulado un compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad salud ocupacional que se cristaliza mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de un Sistema de Gestión Integrado acorde a los requerimientos de la Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 según versión vigente.

Adoptamos para nuestras relaciones comerciales un código de ética basado en:

- Tolerancia cero con el soborno en cualquiera de sus formas, instancias y promotores.
- Desarrollar nuestros servicios cumpliendo con los requisitos legales aplicables, especialmente los derivados de la Ley 27401 y las que a futuro la reemplacen y otros a los que la empresa decida adherir.
- El compromiso de recibir, atender y resolver las situaciones que nuestros empleados nos transmitan relativas a prácticas desleales requeridas por los funcionarios de los clientes.
- Trabajar con apego a los procedimientos que sobre el particular se emitan

Todos los empleados y directivos de **LIMPOL S.A.** estamos involucrados con el Códio de Ética de nuestra organización manteniendo una actitud proactiva y comprometida con él. Su cumplimiento es condición de empleo.



Alberto Castagnola
Presidente

Última actualización Julio/2018